

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes, 11 de Enero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.215

Florcimiento bancario e Industrial

Notas financieras del año 1917

Financieramente, el año 1917 ha sido un año de bendición. Un poco fuerte y atrevida puede parecer esta afirmación rotunda en estos tiempos tan crudos, en todos sentidos, que atravesamos. Pero ahí están las Bolsas, las Memorias y los Balances de año que lo proclaman a voz en grito.

Ya en las Memorias de las empresas industriales correspondientes al año 1916, se pudo observar la nota curiosa y extraña de que después de enumerar las grandes dificultades que se les habían presentado en su marcha y que hacían temer un resultado fatal, acababan todas ellas por anunciar un reparto de dividendos más altos que nunca. Y en las de este año es probable que se repita, si no le aventaja, el venturoso caso.

Las Bolsas, con las elevadas cotizaciones de los valores, y los Bancos, con sus balances y dividendos extraordinarios, reflejan el estado de prosperidad financiera o pecuniaria del país.

Política y socialmente, para la nación, y aun económicamente, para muchos hogares, el año 1917 habrá dejado mucho que desear; mas para el conjunto de la economía española no se puede negar que ha sido un año de grandes provechos. Y éstos, que en sí mismos tienen una importancia considerable, pueden tenerla aún mayor por las proyecciones fecundas de que son susceptibles. He aquí algunas que ya principian a manifestarse.

La acumulación de oro en el Banco de España, que registra una cifra próxima a 2.000 millones de pesetas fortalece nuestro sistema monetario, dan dote a la consistencia y estabilidad que le faltaban, y asimilándole al régimen en que prevalece el valor-tipo adherido por convención universal, expresa o tácita, al metal oro. Las reservas metálicas que garantizan a los billetes en circulación y que estaban constituidas hasta ahora en plata, como masa principal y de valor relajado y fluctuante, ceden el primer puesto al oro, cuyo valor se reconoce como fijo, estable, y sirve para regular, en el cambio, los demás valores. Las ventajas que para la economía del país comporta este régimen monetario, son incalculables, porque, por él, todos los negocios pueden desarrollarse sobre cálculos de los que se descarta el albur peligroso de una moneda nacional inestable en su valor y se ad-

hieren con más fuerza al propio suelo; circunstancia esta de gran trascendencia, dada la propensión del dinero español a expatriarse, atraído por la seguridad, que ha resultado fallida, en el valor de las monedas extranjeras. Los negocios españoles, de ahora en adelante, tienen una base monetaria que favorece el desenvolvimiento de ellos dentro de la nación. Y así, en efecto, comienza ya el movimiento expansionista por los Bancos, que son la avanzada y el núcleo de las fuerzas económicas activas.

El Banco de Bilbao instala una sucursal en Madrid; el Banco de Vizcaya tiene desde hace tiempo igual propósito, que es probable ahora le lleve a ejecución; el Banco Hispano-Americano creó en Bilbao una filial; el Banco de España pretende aumentar su capital social en 30 millones de pesetas, y es creible que, como se rumorea, otros proyectos bancarios estén en germinación.

En nuestras industrias, nótanse iguales deseos de ampliación, de mejoramiento, de avanzar.

La Sociedad Altos Hornos adquiere las Halleras del Turón, pagando 28 millones de pesetas, prepara hornos eléctricos, ensaya la fabricación del ferromanganeso. Los astilleros que se van extendiendo a la margen de la ría bilbaína, construyen hermosos buques con todas sus piezas forjadas en España. La Basconia reanuda con brío la producción de la hojalata, un tiempo suspendida por las intemperancias librecambistas de algunos conserjeros y políticos, y vigoriza todos los elementos fabriles de su especialidad; y así, igualmente, las Empresas industriales grandes y chicas, se esfuerzan en el empeño de superar las exigencias actuales y de prepararse para las exigencias futuras.

Se cumple de esta suerte la predicción que hicimos, cuando, al combatir el proyecto del impuesto sobre beneficios extraordinarios, nos apoyábamos en la consideración de que estos beneficios servirían para entrenar a los tímidos y reacios capitalistas, en la carrera de los negocios industriales y tendrían su empleo en nuevos investimentos fabriles y mejoras de las Empresas existentes.

Y más que por el acierto en la predicción, anotamos, complacidos, el hecho por las perspectivas que de él se destacan para el progreso industrial y financiero de la nación, en el año que principia.

RAMÓN DE OLASCOAGA

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros en Palacio

Madrid, 10.—A la hora de costumbre, como todos los jueves, se reunió hoy en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gabinete, señor marqués de Albuernas, pronunció el discurso de rúbrica, sobre política extranjera e interior, y luego puso a la firma del soberano un decreto, disolviendo las Cortes y convocando las elecciones de diputados para el 24 de Febrero, y las de senadores, para el 10 de Marzo.

El Parlamento se reunirá el 18 de Marzo.

Añadió que el decreto se publicará mañana en la «Gaceta».

Agregó que también había firmado el rey un decreto, nombrando al vizconde de Eza presidente del Instituto de Reformas sociales.

Después el jefe del Gobierno conferenció con el embajador de Francia y con el «leader» socialista Pablo Iglesias.

POR TELEGRAFO

DON EMILIO GIMENEZ

Esta madrugada, a las cinco y media, recibimos el siguiente telegrama de Madrid:

Un despacho de Roma comunica que el Soberano Pontífice ha nombrado Administrador Apostólico de Barastro, Obispo titular de Antodono, al canónigo Doctoral de la Catedral de Almería, don Emilio Giménez Pérez.

Número de 8 páginas

POR TELEGRAFO

Disolución y convocatoria de las Cortes

Madrid, 10.—El texto del decreto que hoy ha firmado el rey dice así:

«En virtud de la prerrogativa que me concede el artículo 54 de la Constitución, declaro disueltas el Congreso y la parte electiva del Senado.

Las elecciones de diputados se efectuarán el 24 de Febrero, y las de senadores, el 10 de Marzo, y las Cortes

se reunirán en Madrid el 18 de Marzo.

Por el ministro de la Gobernación se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio, Madrid 10 de Enero de 1918.—(Firmado) ALFONSO.

Estudio diplomático

Austria-Hungría y la guerra

La propaganda rusófila

Los rutenos, o pequeños rusos, o ucranios, que viven en Bukovina, en la Galitzia, en algunos departamentos del Nordeste de Hungría y en las provincias rusas de Podolia, de Volhynia y de Kiev forman una masa compacta de cerca de treinta millones de almas de la misma raza, y se extienden del Dnyeper hasta los Carpatos. Los rusos consideran a los rutenos como parte integrante de la gran familia rusa, y su idioma como un dialecto ruso. Por esto se creen autorizados a exterminar el que llaman «dialecto corrompido», y por esto anulaban la autonomía de Ucrania, disolvieron la Sociedad de Cyril-Method y desterraron al más grande poeta de Ucrania, Schewtchenko, que se atrevió a escribir en su idioma a pesar del ukase imperial de 1876 que lo prohibía. En realidad, los rutenos son de una raza completamente diferente de los rusos, y su lengua difiere tanto del ruso como del polaco. Mientras los rusos persiguieron siempre al ruteno, los austriacos han creado cátedras de ruteno en la Universidad de Lemberg y lo tratan como idioma oficialmente reconocido en su imperio. La parte austriaca de los billetes del Banco austro-húngaro lleva su inscripción en ruteno lo mismo que en polaco, y el ruteno se enseña en todas las escuelas de la Galitzia Oriental, con la sola restricción de que se debe enseñar también el polaco. El difunto emperador Francisco José, prometió en Enero de 1913, la creación de una Universidad enteramente rutena para el mes de Julio de 1916, y si no hubiera sido por la guerra que impidió la ejecución de la promesa, los rutenos gozarían hoy de la completa expansión de su genio nacional.

Desgraciadamente los rutenos pertenecen a dos diferentes religiones: a la iglesia griega ortodoxa y a la iglesia griega unia. Como esta última es católica romana por su doctrina y ortodoxa por su rito, Rusia hacia siempre grandes esfuerzos para ganar a los rutenos griegos unidos para la iglesia ortodoxa y para atraerles de este modo primero bajo la dominación espiritual, y después bajo la dominación política del zar, jefe de la iglesia ortodoxa.

Esta propaganda rusófila bajo el manto de la religión, que empezó ya en los primeros decenios del siglo XIX, fué para la Monarquía austro-húngara una grave amenaza. Dejaremos aparte la propaganda de los profesores rusos Posodin, Lebedyntsev y Helowacki, (entre 1870 y 1880), y no hablaremos sino de la propaganda de los años que precedieron a la guerra europea.

El jefe de esta propaganda cismática fué el conde Wladimir Bobrinski, el creador del neoslavismo, que en realidad no es otra cosa que una nueva edición del paneslavismo. Desde su famoso viaje por Galitzia, (Julio de 1908), la propaganda rusófila ganó cada día en amplitud y siguió rutas de importancia catódica. Millares de pequeños rutenos—sobre todo hijos de pope,—fueron llamados a Rusia, donde las niñas fueron educadas en colegios rusos y los niños en los seminarios cismáticos de Chelmschiternir, para que estos rutenos, cooperando siempre su ciudadanía austro-húngara, pudiesen hacer propaganda política al mismo tiempo que la propand



QUINTO ANIVERSARIO

La señorita

Dolores López Quesada

Falleció el 12 de Enero de 1913 a los 19 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don José López Guillén y doña Rosario Quesada García; sus hermanos, sus hermanos políticos; su tía, tío, tía política y demás familia.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

El Jubileo y todas las Misas que se celebran mañana, 12 del corriente, en la Iglesia de Santo Domingo, siendo la Mayor a las 10 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

del cisma. Así se organizaban todos los años, a fines de Agosto, peregrinaciones de campesinos rutenos a Poczojov, (cerca de Radzivilow), y de allí a Kiev. En estas peregrinaciones, el clero ruso ortodoxo hizo todo lo posible para turbar el alma de los pobres campesinos ignorantes, y ganarlos para la idea panrusa. Un modelo de estos discursos "religiosos", bastará. En 1911, el obispo ruso Vitalius recibió en Radzivilow a "los hermanos de la Rusia subyugada", (es decir, de Galitzia, en oposición a la Rusia libre), y les habló así: "Hoy sólo Galitzia gime bajo el pesado yugo, pero debéis esperar que vendrá el tiempo en que también la Rusia subyugada al otro lado de la frontera romperá las cadenas y se reunirá con el Imperio ruso unido e inseparable, bajo el cetro del monarca ortodoxo y gozará de la misma dicha que el resto de la Pequeña Rusia. Debéis, pues, prepararos para la lucha. Debéis uniros para que esta hora tan deseada llegue lo más pronto posible."

El conde Bobrinski habló del mismo modo y acabó su discurso con el grito de esperanza, de "que la bandera rusa será clavada en los Carpatos."

Austria-Hungría debía ser partidaria de la paz a toda costa para tolerar semejante agitación en su propio territorio.

ANDRÉS REVÉS

POR TELEGRAMA

Notas políticas

Una frase del rey

Madrid, 10.—En los círculos políticos ha sido comentadísima la siguiente frase atribuida al rey, al firmar el decreto de disolución de las Cortes: "Conste que no me tiembla el pulso."

Expedientes electorales

Madrid, 10.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que sigue estudiando los expedientes electorales.

Anunció que la resolución se conocerá después del periodo electoral.

Los conservadores

Madrid, 10.—Dicen que mañana firmará el señor Dato la fecha de su anunciado discurso, que aplazó por estimar que no era patriótico hablar hasta conocer la disolución de las Cortes.

Alba

Madrid, 10.—El exministro señor Alba ha aconsejado a sus amigos que luchen unidos a los elementos de las izquierdas en las próximas elecciones.

Los temporeros

Madrid, 10.—Sábase que el ministro de Instrucción pública se propone dar estabilidad a los temporeros que lleven más de un año de servicio.

Se dice que en breve se publicará la Real Orden sobre este asunto en "Gaceta", y parece que se hará lo mismo en otros departamentos.

Qué quedó constituida

La Junta del Censo

Ha quedado constituida en forma para el presente bienio la Junta municipal del Censo electoral de Almería, bajo la presidencia de don Juan Pérez Pérez.

En la sesión celebrada se dió posesión a los vocales propietarios y suplentes, designados para formar la Junta.

Fué elegido primer vicepresidente, don Francisco Pérez Cordero, y segundo, don Francisco Simón Núñez.

Designóse como vocal único para todas las sesiones de la Junta, la Sala Capitalar del Ayuntamiento.

Y se acordó, por último, remitir certificaciones literales del acta a los señores Presidente de la Junta provincial y Gobernador civil.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

DE FOMENTO

Madrid, 10.—Hoy se ha reunido el Comité del tráfico marítimo, acordando que cinco vapores carguen 20.000 toneladas de trigo argentino.

El ministro de Fomento gestiona la concesión de 30.000 toneladas a fletes reducidos.

También sigue organizando trenes carboneros para traer a Madrid de 200 a 300 toneladas diarias.

Cree el señor Alcalá Zamora que están para llegar a Alicante 14.000 toneladas de carbón procedentes de Asturias.

DE SOCIEDAD

En Albacete, donde reside, se encuentra gravemente enfermo el culto médico don Andrés Collada Piña, padre político de nuestro distinguido amigo, don Esteban de la Riva, del Comercio de esta plaza.

Con este motivo hoy sale para Albacete, el señor de la Riva.

Deseamos el pronto y total alivio del paciente.

Ha regresado de Olella del Campo, el oficial de secretaría del Ayuntamiento don Francisco Sáez Martínez.

En el correo de ayer salió con dirección a Valencia, para posesionarse del cargo de Jefe provincial del Servicio del Catastro, el culto e ilustrado ingeniero agrónomo don Eugenio González Real.

A la estación fueron a despedirle todos los funcionarios del mencionado servicio, como fiel testimonio del honrado pesar que su ausencia produce.

Expresamos al señor González Real nuestro afectuoso saludo de despedida.

Ha marchado a Madrid el diputado a Cortes por la circunscripción, don Manuel Giménez Ramírez.

Han contraído los sagrados lazos del matrimonio la bella señorita Eloisa García Gómez, hija del industrial de esta plaza, don Francisco García Medina, y el ingeniero de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, don Antonio López Julio.

Bendijo la unión el cura párroco de San Sebastián, don Pio Navarro Moreno, y fueron apadrinados los contrayentes por el padre de la novia y la distinguida señora doña Carolina López Julio, hermana del novio.

La concurrencia, tan distinguida como numerosa, fué espléndidamente obsequiada.

Felicidades a los recién casados, deseándoles todo género de venturas.

Se encuentra en Almería el vice presidente de la Comisión provincial don José Gallejo Gallego.

Ha marchado a Bilbao para continuar sus estudios el distinguido joven don Vicente Navarro Gay.

Con el mismo objeto han marchado a Valladolid don Miguel y don José Zambrano.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le aquejaba, nuestro particular amigo, don José Rubira Aguilar.

Hállase enfermo en Madrid el estudioso joven don Fernando Martínez, hijo del profesor de Dibujo de este Instituto, don Fernando Martínez Checa.

Deseamos la mejoría del enfermo.

En el tren correo regresó ayer de Baeza el auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros don Manuel Tornero Segura.

En el auto de Levante regresó de Cuevas el oficial de Telégrafos don Miguel Alarcón Márquez, con su estimable familia.

De casa

Ha entrado a formar parte de la Redacción de LA INDEPENDENCIA el que hasta aquí fué nuestro culto y asiduo colaborador don Ramón Pontones Navarro.

Periodista discreto, entrenado en las rudas tareas informativas, de pluma fácil y cerreste, el señor Pontones ofrecerá a nuestro periódico un valioso concurso.

Sea bien venido a nuestra casa el señor Pontones al que nos complacemos en testimoniar nuestro más afectuoso saludo.

Jugar con fuego

El servicio de incendios

El fuego de la carbonería de la plaza de Careaga se apagó ayer a las doce. A esa hora pudieron retirarse del lugar siniestrado los escasos elementos que han contribuido a que el carbón quemado durase más.

Este incendio pone de nuevo sobre el tapete la necesidad urgente de dotar a Almería de una brigada de bomberos con material adecuado para evitar las proporciones extraordinarias que aquí adquieren sucesos de esta clase.

El incendio que comentamos, hay que afirmarlo otra vez, se hubiera sofocado en pocas horas si se hubiese dispuesto a tiempo de ese material de incendios tantas veces pedido y nunca llegado.

Pero ya que estos clamores no se escuchan por los representantes de la ciudad en el Municipio, ya que sobre este asunto el Ayuntamiento padece una sordera crónica, hay que evitar hechos como los que se han producido en el fuego de la carbonería.

Hay que evitar, por ejemplo, que cuando ocurren estas cosas no haya nadie a quien avisar en el Ayuntamiento y se dé el caso de que tampoco se sepa el domicilio de los agentes de la policía urbana para que ellos procuren la organización de los primeros elementos de salvamento y contención.

Esto es fácil de corregir: con que durante la noche se queden en el Ayuntamiento o en el Parque media docena de hombres para atender las urgentes peticiones de auxilio que pueden surgir en las madrugadas, se evitará que suceda, y teniendo estos nocturnos guardianes las indicaciones de las viviendas de los empleados urbanos podrán avisarles con presteza para que acudan inmediatamente donde su presencia sea requerida.

No pasará lo que viene ocurriendo, y es que en los fuegos todo se manifiesta con disparos alarmantes y pitadas de sereno.

Y, a propósito de éstos, hay que protestar, en este caso, de otra hazaña que se registró en la madrugada del miércoles: el eclipse total de unos serenos a quienes se encargó, a falta de otro personal, de conducir la bomba del Parque al lugar del fuego. Los serenos recibieron el encargo y se decidieron a cumplirlo volviendo la espalda. Esto revela una serenidad tal que no necesita comentario; necesitará ser rectivo.

Y en cuanto a lo de la brigada de bomberos ya está visto y bien visto que el milagro no hemos de esperar del Municipio: sea, pues, el vecindario quien lo haga, organizándola con elementos voluntarios de la ciudad que mediante retribución adecuada se presten a realizar la extinción de los incendios.

Organizaciones semejantes existen en Barcelona, Valencia y otras capitales.

Dotándolas con elementos adecuados se evitan vergüenzas como estas que padecemos en Almería de que los fuegos se acaben cuando no existe ya combustible.

Desgracia en una mina

Un obrero muerto

En la mina Santa Ana, enclavada en la zona de Herrerías (Cuevas), que explota la Sociedad Minera de Almagrera, ha ocurrido una sensible desgracia.

Fué víctima del accidente, el obrero Cristóbal Martínez Cervantes, de 34 años, casado, natural y vecino de Vera.

A consecuencia de un desprendimiento de terrenos, una piedra alcanzó al infeliz obrero, dejándole muerto en el acto.

La Guardia civil y el Juzgado de Instrucción instruyeron diligencias.

Un informe y una sesión

La cuestión del azufre

Se ha elevado a la Comisaría General de Abastecimientos el expediente incoado a los efectos del consumo dentro de la provincia del azufre que en la misma se produzca.

Consta de 96 documentos originales, y se acompaña al mismo un informe del que se desprenden datos de extremo interesante.

Según oficio del Consejo provincial de Fomento, el número de quintales de azufre que se necesitan al año para el cultivo de la provincia es de 1.700.

El señor Ingeniero Jefe de minas informa que de la mina La Familia, del término de Gádor, pueden extraerse

20 toneladas diarias, y en las otras cuatro, puede triplicarse.

El precio de tasa en la provincia, es de 16'50 pesetas quintal, mientras que en el resto de los mercados es de 52 pesetas.

Consta también en el expediente que la mayor parte de los Ayuntamientos informan no existe en sus respectivas localidades, azufre almacenado, así como que la Asociación Uvero, el Circulo Mercantil, la Cámara Oficial de Comercio y otras entidades, opinan que debe prohibirse la salida de dicha primera materia.

En los considerandos se hace notar que en diversas ocasiones se ha intercedido se autorice la prohibición de la salida, y que esta prohibición se ha ordenado provisionalmente, por estimarse necesario el azufre producido para esta provincia, esperando la ratificación de la Superioridad, si lo cree procedente, en evitación de que se eleven los precios, suponiéndose, por último, subsistente la Real Orden de Hacienda de 23 de Mayo del pasado año, no obstante la dictada en 25 de Noviembre.

El expediente se informa en el sentido de que el azufre se declare afecto exclusivamente al servicio de la provincia de una manera definitiva y permanente, consumiéndose en la misma cuanta producción resulte de la explotación de sus minas.

La actividad de la Junta de Subsistencias merece plácemes en esta cuestión, pues salva con ello de una ruina segura a los productores de la provincia.

La cuestión del precio de tasa del azufre, parece llamada a dar mucho juego.

El concesionario de las minas ha dirigido un escrito a la Junta, exponiendo que si no se acuerda alguna elevación en los precios se verá obligado por la carestía de los medios de producción, a paralizar su industria.

Para tratar de este particular se reunirá esta tarde, a las seis, la Junta provincial de Subsistencias.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Table with weather data for the morning: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, Termómetro, Máxima a la sombra, Mínima, Viento, Mar, Cielo.

Por la tarde

Table with weather data for the afternoon: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, Termómetro, Viento, Mar, Cielo.

POR TELEGRAMA

DE BARCELONA

Barcelona, 10.—Aumenta el conflicto por la carestía de las subsistencias.

Muchas carbonerías han sido cerradas por falta de combustible o por no querer sus dueños venderlo a precio de tasa.

Numerosas mujeres han hecho una manifestación de protesta, siendo recibida una comisión por el gobernador civil, que prometió adoptar medidas para evitar abusos.

Después acudieron las manifestantes al ayuntamiento, entrevistándose con el alcalde, el cual ofreció reunir esta tarde a la Junta de Subsistencias para tomar acuerdos de importancia.

También estuvieron las manifestantes en el domicilio del señor Durán Ventosa, para pedirle se interesara cerca del gobernador, con objeto de solucionar rápidamente el conflicto planteado.

Lo de Lebón

Extraño proceder

Por el hecho de sustentar públicamente mi opinión, contraria a las pretensiones de la Empresa Lebón, fui declarado, por su representante local, enemigo de la compañía y por esta razón sañudamente perseguido.

Nadie, excepto ellos, me ha quitado la razón, hasta la fecha, ni ha contradicho una sola de mis afirmaciones. El público en general, aplaudió de una manera ostensible mi conducta y me obsequió con un banquete al que asistieron más de cuatrocientas personas. En una Asamblea popular me honró otorgándome su representación para defender sus intereses. Tres señores Gobernadores, don Manuel Esteban, don Pascual Testor y don Manuel Giménez Royo, han declarado la vigencia de los contratos celebrados entre Lebón y el Municipio, confirmando mi criterio públicamente expuesto y defendido. El Ministerio de Fomento, ante quien recurri en solicitud de que confirmara una opinión mía referente al abono por tanto alzada, no sólo no ha fallado en mi contra, y esto es muy importante, sino que a pesar de las recomendaciones interpuestas por el señor Embajador de Francia y de las infinitas influencias puestas en juego por la Empresa, ha pasado el expediente a informe del Consejo de Estado y allí duerme, hasta ahora, el sueño de los justos, como duermen siempre aquellos asuntos imposibles de resolver de acuerdo con los deseos de la parte influyente.

Pero el señor representante de Lebón, no obstante haberse declarado oficialmente, y por tres veces nada menos, la ilegalidad de las pretensiones de la Empresa, continúa imponiéndome sus caprichos y poco a poco y de manera abrupta va despejándonos de nuestros derechos sin más razón que la de no allanarnos a sus abusivas exigencias.

El representante de la Empresa Lebón, en efecto, concede servicios a quien se le antoja y niega y priva de ellos a quien no es persona de su agrado. Ejemplos infinitos podría citar de tales arbitrariedades, pero con uno típico de cada caso será suficiente para que podáis formar juicio cabal de su modo de proceder. Don P. C. solicitó de la Empresa Lebón corriente eléctrica para un teatro de su propiedad; el representante de la Empresa negó a prestar el servicio y después de grandes esfuerzos transigió con concederle fluidos sólo los domingos, previa denuncia del propietario a los derechos concedidos por el contrato cuya vigencia declaran tres gobernadores y el compromiso de depositar cierta cantidad para responder al pago del consumo, a los precios que ella a su antojo fijó. Posteriormente, la representación de Lebón le concedió el suministro diario de electricidad a un café cantante. ¿Puede hacerse esto legalmente por una empresa industrial concesionaria de un servicio público?

Veamos otro caso. Don M. S., don P. y don F. L. son propietarios de tantos laboratorios, cuyo funcionamiento requiere consumo de gas. El representante de la Empresa Lebón, privó el suministro a uno de ellos, al de don L.; y esta medida que no tiene justificación, puesto que don F. L. siempre estuvo, y estaba en aquella ocasión, corriente en el pago, y aún hoy viene pagando, le hace varios meses, conservación de espita, con la espita cerrada, y alquilo de contador, de instalación y de otros cuyos usos imposibilita la empresa, puede racionalmente explicarse más considerado que don M. S. y don P., quienes continúan disfrutando del gas, son, el primero, gran amigo del representante de Lebón y funcionario público encargado de fiscalizar los servicios de la Empresa; y el segundo, pariente muy próximo de un empleado de la misma; en cuanto al don F. L. fué declarado por la soberana voluntad de su representación local enemigo de la Compañía. ¿Es legal, moral, equitativa o correcta esta nueva actitud de la representación de Lebón? ¿Puede tolerarse que se oponga al público de este modo y que se imponen intereses sacrosantos y se ocasionen perjuicios irreparables por parcialidades y privilegios irritantes de un empleado?

¿Vemos otros casos. Don M. S., don P. y don F. L. son propietarios de tantos laboratorios, cuyo funcionamiento requiere consumo de gas. El representante de la Empresa Lebón, privó el suministro a uno de ellos, al de don L.; y esta medida que no tiene justificación, puesto que don F. L. siempre estuvo, y estaba en aquella ocasión, corriente en el pago, y aún hoy viene pagando, le hace varios meses, conservación de espita, con la espita cerrada, y alquilo de contador, de instalación y de otros cuyos usos imposibilita la empresa, puede racionalmente explicarse más considerado que don M. S. y don P., quienes continúan disfrutando del gas, son, el primero, gran amigo del representante de Lebón y funcionario público encargado de fiscalizar los servicios de la Empresa; y el segundo, pariente muy próximo de un empleado de la misma; en cuanto al don F. L. fué declarado por la soberana voluntad de su representación local enemigo de la Compañía. ¿Es legal, moral, equitativa o correcta esta nueva actitud de la representación de Lebón? ¿Puede tolerarse que se oponga al público de este modo y que se imponen intereses sacrosantos y se ocasionen perjuicios irreparables por parcialidades y privilegios irritantes de un empleado?

¿Vemos otros casos. Don M. S., don P. y don F. L. son propietarios de tantos laboratorios, cuyo funcionamiento requiere consumo de gas. El representante de la Empresa Lebón, privó el suministro a uno de ellos, al de don L.; y esta medida que no tiene justificación, puesto que don F. L. siempre estuvo, y estaba en aquella ocasión, corriente en el pago, y aún hoy viene pagando, le hace varios meses, conservación de espita, con la espita cerrada, y alquilo de contador, de instalación y de otros cuyos usos imposibilita la empresa, puede racionalmente explicarse más considerado que don M. S. y don P., quienes continúan disfrutando del gas, son, el primero, gran amigo del representante de Lebón y funcionario público encargado de fiscalizar los servicios de la Empresa; y el segundo, pariente muy próximo de un empleado de la misma; en cuanto al don F. L. fué declarado por la soberana voluntad de su representación local enemigo de la Compañía. ¿Es legal, moral, equitativa o correcta esta nueva actitud de la representación de Lebón? ¿Puede tolerarse que se oponga al público de este modo y que se imponen intereses sacrosantos y se ocasionen perjuicios irreparables por parcialidades y privilegios irritantes de un empleado?

La sesión de ayer, y la de hoy

Junta de Obras del Puerto

A las tres y media de la tarde, se reanudó ayer la sesión de la Junta de Obras del Puerto, suspendida el día 2 del actual.

Presidió el señor Peón y asistieron los señores Pacheco, Morán, Alvarez Redondo, Gay Pasilla, Tonda, López Rodríguez y Bustos.

Seguidamente entró en el orden del día.

La Junta quedó enterada de un oficio del Gobernador civil participando que ha sido disuelto el Consejo provincial de Fomento, y de la real orden mandando librar la subvención del Estado para las obras del mes anterior.

Fueron informados favorablemente el proyecto y presupuesto para las plantaciones en la zona urbanizada del Malecón.

A propuesta del señor Bustos, se aplazó el despacho de los demás asuntos para la sesión inmediata, con el fin de que en la misma conozcan de ellos la representación de los restantes organismos.

A las cuatro menos cuarto se levantó la sesión.

Para la sesión extraordinaria de hoy se fijó el siguiente orden del día:

- Oficios designando Vacales para la Junta.
- Elección de los cargos de Presidente y de Vocal-Interventor de la Corporación.
- Real orden nombrando Secretario-Contador de la Corporación.
- Dimisión del señor Vicepresidente de la Junta.
- Elección del cargo de Vicepresidente de la Corporación.
- Asuntos que quedaron pendientes de despacho en la sesión anterior.
- Estado de fondos en la Junta.
- Sesión de día para la sesión próxima.

Al fin se reunió

Comisión provincial

Ayer mañana, a las diez, celebró su primera sesión del mes la Comisión provincial.

Presidió el señor Gallego, y asistieron los señores Brea y Muñoz Calderón.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se señalaron los días 11, 21 y 31, y hora de las diez de la mañana, para celebrar las sesiones del corriente mes.

Acordóse informar el recurso interpuesto por don Gabriel Ferrer Omeñaca, contra el nombramiento de médicos de la Comisión mixta de Reclutamiento, en sentido favorable a los señores nombrados.

Y se levantó la sesión.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 9 ascendió a pesetas 3.306'55.

—El gobernador civil ha dispuesto la devolución de tres depósitos de 162'50, 37'50 y 35 pesetas a don Fernando García del Pino, don Antonio Salas Pérez y don Antonio Salvador Blanes, respectivamente.

—Se ha concedido el retiro, con el haber mensual de 187'50 pesetas, al primer teniente de carabineros, don Pablo Tesón Ramos.

—Pagos para hoy: Es la Delegación de Hacienda: don Antonio Verdejo Acuña, 500; don Guillermo Verdejo Acuña, 500; don Francisco Miranda Pascual, 3.058'17. En la Caja de Depósitos: don Rafael Maturana, 1.496'40; don Miguel Segura Cortés, 37'50; don Manuel Carretero Magán, 210'90; doña Dolores Delgado Font, 50.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Se repiten las quejas

Señor Administrador de Correos

Nuestros suscriptores de Oleita del Campo se nos quejan de la irregularidad con que reciben LA INDEPENDENCIA.

Advierten que la causa del mal no radica en aquella estafeta, y agregan que dejan de recibir los números de tres y cuatro días seguidos, llegando luego la mitad de ellos.

Nosotros lamentamos la frecuencia con que estas quejas se producen, máxime cuando nos consta que el mal tampoco tiene su origen en esa Administración Principal de Correos.

Pero el caso es que de la nuestra salen puntualmente los periódicos, que llegan tarde o no llegan a su destino, y que esto supone un evidente perjuicio en nuestros intereses.

Trasladamos por ello la queja al señor Castillo Giménez, esperando que la atenderá cumplidamente, como hizo en otras ocasiones, y que procurará averiguar el origen de estas irregularidades, para poner término a las mismas de una vez y para siempre.

POR TELEGRAFO

Dice Ventosa

Madrid, 10.—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, hablando hoy con los reporteros, les manifestó que no autorizará a los particulares para exportar productos de primera necesidad.

Agregó que el gremio de salchicheros ha pedido al Gobierno que ceda 1.000 toneladas de trigo a Portugal en cambio de 3.000 cerdos.

Política provincial

48 ayuntamientos, no se han constituido

El Gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que había quedado constituido el ayuntamiento de Nijar, asistiendo a la sesión 11 concejales, de los 19 que lo componen, y excusándose dos. No asistieron los cinco que se habían constituido anteriormente en forma ilegal.

Para los efectos de la posesión de los concejales, fué enviado a Nijar por el gobernador un comisionado.

Añadió el señor Giménez Royo, que de los 103 ayuntamientos de la provincia, 48 no se han constituido todavía.

Con este motivo, dictará una circular ordenando que se haga inmediata, y que se remitan al Gobierno civil, los certificados de las actas de constitución.

POR TELEGRAFO

POLITICA GRANADINA

Granada, 10.—Los conservadores organizan una mita para protestar contra la constitución del Ayuntamiento y el fallo de la Comisión provincial en el expediente de las últimas elecciones municipales. Témanse desórdenes.

Una vida imposible

¡Ni las patatas, Señor!

Esto de las subsistencias no tiene arreglo y no hay quien lo quiera arreglar. Más bien hay que creer lo último. Ya ni las patatas se pueden conseguir. Un kilo, que apenas se ve, como diría cualquier hacendosa cocinera, cuesta treinta y cinco o cuarenta céntimos.

Los pobres que en otros tiempos se arreglaban con unas humildes patatas cocidas, ya las ven por las nabes; los que no son pobres las adquieren por los tejidos. Y unos y otros, todos en fin, resulta que al cabo habremos de alimentarnos con aire... aunque sea tan fresco como el que estos días corre.

A esto no hay derecho. Lo que hay que exigir es que rijan los precios acordados por la Junta de subsistencias, tanto para la Aljondiga como para la Plaza.

De interés general

La carretera de Cantoria a Chirivel, por Oria

Imponente manifestación en demanda de trabajo

En vano se intenta resistir y sustraerse a las fatales consecuencias que para todas las regiones de España, trae consigo la conflagración europea, y si en todas ellas se hace sensible el marcado ese equilibrio que vemos en los distintos órdenes de la vida, llega a su más alto grado en esta región y principalmente en este pueblo, que sin trabajo alguno para sus obreros, sin vías de comunicación, destruidos sus sembrados por las heladas y sin medios de vida, ha llegado a crearse un estado de hambre y de miseria imposible de resistir por más tiempo; prueba elocuente de tan precaria situación ha sido la manifestación que ha tenido lugar en el día de hoy compuesta de más de dos mil personas para pedir a los poderes públicos todo lo menos que un pueblo tiene derecho a pedir: trabajo; trabajo aplicado a la construcción de una obra de utilidad pública y de interés general como lo es la carretera de Cantoria a Chirivel, pasando por Oria, que por propio egoísmo debió construir el Estado por ser en último extremo uno de los que más habían de gozar de sus beneficios.

Los manifestantes hicieron entrega al señor alcalde de las conclusiones que había de elevar al señor Gobernador civil de la provincia, y a la vez dirigieron al señor Ministro del ramo la siguiente exposición:

"Excmo señor Ministro de Fomento. Los que suscriben, Alcalde, Juez Municipal, Cura Párroco, concejales, comerciantes, industriales, labradores y jornaleros que integran esta villa de Oria, ante V. E. con el debido respeto exponen: Que a consecuencia de las penosas sequías de años anteriores, ha venido agravándose este vecindario una situación tan angustiosa, que apenas si con los exigüos productos de las fincas y del trabajo ha podido atender a las más elementales necesidades de la vida hoy imposibles de satisfacer por el encarecimiento de las subsistencias, las recientes heladas que han destruido los escasos sembrados, la falta de trabajo y otros mil factores que contribuyen a que la ruina, el hambre y la miseria se ciernan sobre este pueblo si el Gobierno de la Nación le niega el auxilio que pide y que en casos semejantes está obligado a prestar a sus ciudadanos.

Este malestar imposible de ocultar por más tiempo y exacerbado por la carencia de trabajo con que ganará su diario sustento para sí y sus familias más de cuatrocientos obreros de este término, se ha exteriorizado en la plaza pública de una manera alarmante y decisiva, reuniéndose en manifestación pacífica más de dos mil personas pertenecientes a todas las clases sociales que recorrieron las principales calles de la población en demanda de trabajo para sus familiares obreros, las que recurren a V. E. a la vez que al señor Gobernador civil de la provincia exponiéndole la síntesis de sus conclusiones: comprende este vecindario las circunstancias porque atraviesa el Erario público para la concesión de subvenciones, condonaciones, etc., y atento a ellas no ha de comprenderlas por hoy en sus aspiraciones aunque nunca más justificado que en este caso el ejercicio de dicha gracia; quiere sin embargo concretar su petición a la ejecución de una obra pública, que de construirse sería la salvación de este pueblo y mamantal inagotable de riqueza para el mismo y todos los comarcanos; se refiere al trozo de carretera de Cantoria a Chirivel, pasando por Oria, que lo pone en comunicación con la de Lorca a Baza, con el ferrocarril y con la carretera de Vélez-Rubio; trozo que estuvo incluido en el plan general de carreteras y del que desapareció por entender erróneamente que la llamada de la "Rambla de los Nudos a la Venta de la media legua" terminaba en este último punto de la jurisdicción de Cantoria, cuando en realidad comprendía aquel trazado desde la mencionada "Rambla de los Nudos" hasta otra venta existente en la carretera de Vélez Rubio a Baza y término de Chirivel, pasando por esta villa de Oria.

Las razones en que se funda aparte &

las mencionadas, para solucionar la construcción de dicho trozo de carretera, no pueden ser más poderosas, más justificadas, más justas, ni más irrefutables; se trata, como sabe V. E., de uno de los pueblos más importantes del distrito de Purchena que cuenta con unos seis mil habitantes, y del único de la provincia que carece de toda vía de comunicación, aumentando con ello la carestía de los alimentos, dificultando los transportes, imposibilitando la exportación e importación de los productos, impidiendo la explotación de sus minas por el excesivo coste de los acarreos, paralizando la industria y el comercio, y en suma haciendo de la vida una utopía irrealizable sacrificada a malgastar estérilmente sus energías en este pedazo de tierra aislado por apatía de gobernantes y gobernados del mundo comercial y del resto del mundo civilizado; este pueblo cuyas principales relaciones comerciales las tiene con Albox y Cantoria sin más vía de comunicación que el lecho de las Ramblas sin camino alguno ribereño, llega a una completa incomunicación cuando por consecuencia de lluvias o heladas como con frecuencia ocurre, dificultan dicho tránsito en todo medio de locomoción, aislamiento que es extensivo a la cabeza de partido (Purchena), dándose el caso de recibirse la correspondencia con dos y tres días de retraso por la imposibilidad de atravesar el camino de sierra, único que existe, aun inaccesible en las mejores épocas del año.

Tal es la situación en que se encuentra e indicado queda el único remedio para evitar su aniquilamiento y fomentar de paso los intereses comerciales de Cantoria, Albox, Partaloa, Chirivel, Purchena etc., y la comunicación directa de toda esta región con la capital de la provincia; concurre en apoyo de su aspiración la circunstancia de que el coste de dicho trozo hubiera de ser relativamente insignificante en atención a no tener que hacer grandes desmontes ni obras de fábrica de importancia, extremos todos sobre los que puede informar con conocimiento de causa la Jefatura de Obras públicas de Almería.

Y, por tanto, suplican a V. E. que forme parte como tan dignamente, la forma de un Gobierno renovador y dispuesto a laborar por el bien público y el engrandecimiento de la Patria, se sirva hacerse eco de la aflictiva situación de este vecindario y en su consecuencia proponer a aquel Gobierno de S. M. la construcción de la carretera de Cantoria a Chirivel, pasando por Oría, que como único remedio pretende para salir de la precaria situación en que hoy se encuentra; no duda que los generosos sentimientos de V. E. se han de inclinar como siempre del lado de los abandonados, de la justicia y por consiguiente de la legítima aspiración de este pueblo, para conseguir con la urgencia que el caso requiere el auxilio que demanda con tan inaplazable e imperiosa necesidad; así lo espera de la netoria benevolencia y rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Oría 6 de Enero de 1918.

El alcalde José Masgosa, el Juez Municipal Matías R. Algarra, el Cura Párroco Francisco Algarra Segura, Juan E. Martínez, concejal; Juan Martínez, concejal; Alberto Fernández, concejal; Julián Torres, concejal; Pedro José Martínez, concejal; Pedro García, concejal; Antonio Matos, concejal; A. Aguilera, médico; Evaristo Martínez, médico; Andrés Martínez, abogado; Diego Reche, Segundo Reche, Luis Reche, José Reche, Juan Chacón, Román Galera, Juan Zaragoza, Antonio Galera, Andrés Galera, propietarios; Alfonso Sánchez, Pedro Fernández, Antonio Cruz, Andrés Castillo, Antonio Sánchez, Mariano Martínez, Eugenio Aguils, Manuel Matos, Miguel Reche, comerciantes; Diego Rufino Egea, Vicente Reche, Juan Masgosa, Pedro Reche, Benito Sánchez, Pedro Sánchez, Isidoro Ales, Manuel Masgosa, industriales; Juan Martínez, Andrés Martínez, Pedro Rodríguez, Domingo Martínez, Luis Díaz, Joaquín Murcia, Antonio Carrión, José Giménez, labradores; siguen más de doscientas firmas.

No puede ser más triste ni más desconsoladora la situación de todos los braceos de esta región obligados por la necesidad a emigrar de su patria en busca de recursos con que hacer frente a las necesidades de la vida; sólo falta que el Gobierno se preocupe de este inminente peligro y active el remedio que en su mano tiene para conjurarlo, y que los Diputados señores Amado y B. llesteros, a cuyos

distritos interesa la carretera que se solicita y de cuyo vallimiento han dado repetidas pruebas ponga toda su influencia y toda su actividad al servicio de dicha causa para que se convierta en provechosa realidad la aspiración de estos pueblos víctimas hoy del olvido y del abandono

EL CORRESPONSAL

Oría 6 1 918

De subsistencias

El pescado va a la plaza, pero se pierde después

Al recibir ayer a los periodistas, el Gobernador civil, señor Giménez Rojo, les expuso que le preocupa la cuestión del pescado, pues no halla forma racional de conseguir que se respeten las medidas que adopta y los acuerdos de la Junta de Subsistencias.

Ayer le visitó un fondista para exponerle que, mientras el pescado se exportaba, en la plaza no quedaban existencias para el consumo.

Efectivamente, ayer salieron 1.282 kilos de pescado, y anteayer, alrededor de 2.000.

Sucede que los vendedores de pescado, después de ingresado en la plaza, lo esconden bajo las mesas o alegan que está vendido, destinándolo luego a la exportación.

—Contra esto—dijo el gobernador—ya he tomado medidas. Ayer mandé a dos individuos a la cárcel. También he impuesto multas de cien pesetas a vendedores, no sólo de pescado, sino de otros artículos, que alegaron tener vendida la mercancía expuesta al público.

No anunció el gobernador que conferenciaría con el señor Comandante de Marina, para que un cabo de mar vigile la salida del pescado para la plaza y expida los talones, comprobándose después la entrada en el Mercado.

Para evitar que escondan la mercancía, se redoblará la vigilancia.

Falta hace que estas y otras medidas se adopten con rigor, y que se illege a una solución, pues no es tolerable que en puerto de mar como Almería en donde está fomentada la industria pesquera, transcurran no ya las semanas, sino meses enteros, sin que el vecindario pueda adquirir ni un gramo de pescado.

POR TELEGRAMA

FIRMA REGIA

Madrid, 10.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Fomento.—Aplicando la mitad de los productos de la amortización de plazas hecha el año anterior al ascenso del personal actual.

—Sancionando el retraso de los trenes que conduzcan subsistencias y materias combustibles.

De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la catedral de Palma de Mallorca a don Rómulo Evia Mura.

—Idem idem de la de Canarias a don Jacinto Marquez Ruiz.

—Idem magistrado de Cáceres a don Miguel Villa.

—Idem idem de Palma a don José Sánchez Ruiz.

—Idem vocal de la Junta de Codificación a don Clemente de Diego.

—Idem jefes de sección de la Subsecretaría de Gracia y Justicia, a los señores don José Romero y don Antonio Cabezas.

De Instrucción pública.—Nombrando vocales del Museo de Pinturas a los señores Lorola y Sotemayor.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 °/o.....	76	85
Amortizable 5 °/o.....	94	30
Idem 4 °/o.....	86	50
Cheque st. París.....	72	80
st. Londres.....	19	67

POR TELEGRAMA

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 10.—Berlín.—Oficial. En el Atlántico y canal de la Mancha han sido hundidos cinco vapores y un velero.

Todos navegaban en convoyes e iban cargadísimos.

Un submarino torpedeó tres buques de un mismo convoy.

Entre los barcos destruidos figuran los vapores ingleses «Bernard», de 3.682 toneladas cargado de carbón; «Bristol», de 2.511, que se dirigía a Nueva York, con una carga evaluada en 40 millones de francos.

El velero destruido tenía 2.000 toneladas.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 10.—Viena. Oficial.

Oriente:

Tregua.

Italia:

Al Oeste de Asiago rechazamos un ataque enemigo.

Suiza y Francia

Madrid, 10.—Informan de Berna que la embajada Suiza en París ha sido encargada de entregar al Gobierno francés una Nota, protestando energicamente contra las bombas arrojadas sobre Yverle.

Insiste categóricamente en la completa supresión de tales violaciones contra el territorio Suizo y el castigo de los culpables.

Desde Berlín

El discurso de Lloyd George. Tráfico entre Suecia y Finlandia. Grecia

Madrid, 10.—Berlín. (Aerogramas de Nauen):

Algunos periódicos suizos, noruegos, daneses, rusos y hasta italianos condenan el último discurso del primer ministro inglés Mr. Lloyd George, acusándole de dilatar la guerra al formular proposiciones inadmisibles.

Se ha restablecido el tráfico de pasajeros entre Suecia y Finlandia, que estaba suspendido desde que comenzó la guerra.

La Agencia Oficial de la Prensa Griega en Berna, pide la evacuación de Grecia antes del comienzo de las negociaciones de paz general, a fin de que el pueblo griego pueda expresar su verdadera opinión, mediante representaciones legítimas.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 10.—París Oficial.

Rechazamos fácilmente un asalto enemigo sobre nuestras posiciones en el límite occidental del bosque de Coutzy.

Actividad acentuada de ambas artillerías en la región de Vauxayllon.

Noche tranquila en el resto del frente.

Parte oficial

Alemán

Madrid 10. Berlín. Oficial.

Occidente:

Al Suroeste de Iprés hubo por la tarde gran actividad de artillería.

Al Sur de Ganswoorte se logró un fuerte ataque nocturno de los ingleses.

Durante el mes de Diciembre fueron derribados 119 aviones y 9 globos cautivos del enemigo, cayendo detrás de nuestras líneas 47 aparatos.

En igual periodo perdimos 82 aviones y 2 globos cautivos.

En los frentes oriental, macedónico

e italiano no ha cambiado la situación.

El Papa y la paz

Madrid, 10.—Informan de Roma que «L'Osservatore» comentando la propuesta de paz hecha por el presidente Wilson, hace resaltar los puntos de contacto que tiene con las posiciones que recientemente hubo de formular Su Santidad el Papa, especialmente en cuanto se refiere a la libertad de los mares, independencia de Bélgica y de Polonia y evacuación de los territorios invadidos.

Señala que la declaración del presidente yankee sobre Italia sugiere dudas, por no estar clara, y termina exponiendo que espera que pronto resurja la anhelada paz.

Ultima hora

Sin cambios

Madrid, 11.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada, no señalan cambios en los frentes de batalla.

Unión es fuerza

Los empleados municipales

La Comisión especial que se designó para redactar los estatutos porque ha de regirse la nascente asociación de empleados municipales, ha puesto fin a su labor.

Hoy, probablemente, serán llevados al Gobierno civil los referidos estatutos.

La asamblea se reunirá muy en breve para la votación de Presidentes y demás individuos de la Junta directiva.

Felicitemos a la comisión por la actividad y celo demostrados, y a los empleados municipales por su plausible actitud de unirse para obtener el mejoramiento y defensa de la clase.

Los amigos de lo ajeno

Robo en una Iglesia

En la Iglesia Parroquial de Alcolea han sido robados los cepillos de limosnas.

El sacristán de dicha Iglesia penetró en la noche del pasado día 7, próximamente a las ocho, para dar el toque de Animas, cuando encontró a la luz de una vela tirados en el suelo los dos cepillos.

Sin pérdida de tiempo saltó a la calle, después de echar la llave, y requirió el auxilio del alcalde, quien se lo prestó personalmente, acompañado de varios vecinos.

Practicóse un detenido reconocimiento en el templo, encontrando escondido dentro del órgano al castellano nuevo Agustín Cortés Gómez, que unas veces dice ser natural de Cádiz y otras de Murias.

Se le ocuparon cinco pesetas y centimos en plata y calderilla y una navaja.

Agustín quedó detenido, siendo puesto a disposición del Juzgado municipal.

Créese que el detenido tiene cómplices en el hecho, por lo que el alcalde ha requerido para su busca y captura el auxilio de la Guardia civil.

Asmáticos

Curaos rápidamente con

Gotas Helenianas 4 pesetas frasco

FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERIA

Las subsistencias

He aquí los precios de los diferentes artículos, según la tasa fijada por la Junta provincial de Subsistencias.

ARTICULOS	UNIDAD	PRECIOS	
		Ptas.	Cts.
Aceite	Litro	1	45
Azúcar terrón	Kilog.	1	45
Idem molida	"	1	40
Arroz corriente	"	0	70
Idem blanco	"	0	80
Habichuelas	"	0	70
Garbanzos	"	0	60
Jabón Rocamora	"	1	15
Idem Oleina	"	1	10
Idem Pinta azul	"	1	25
Id. San Sebastián	"	1	30
Bacalao Labrador	"	2	00
Idem Inglés	"	2	25
Harina	"	0	55
Habas frescas	"	0	65
Tomates	"	0	20
Cebollas	"	0	15
Boniatos	"	0	15
Batatas	"	0	25
Frijoles	"	0	40
Uvas	"	0	20
Pimientos	el ciento	1	00
Patatas coloradas	Kilog.	0	20
Id. demás clases	"	0	15
Maíz	Fanega	13	00
Cebada	"	9	50
Huevos	Docena	2	00
Carbón	Arroba	2	15
Idem cok	Ton.	135	00
Atún	Kilog.	1	25
Armadillos gordos	Docena	1	50
Idem pequeños	"	1	00
Aguja de cola	Kilog.	1	10
Idem barca	"	0	75
Boquerón	"	0	70
Besugo	"	0	60
Bordeas terciadas	"	1	00
Bordeas gordas	"	1	25
Bogas	"	0	60
Bonitos	"	1	25
Borzones	"	0	90
Baquillas	"	0	50
Bacaladas	"	0	60
Brótolas	"	1	00
Voladores	"	0	65
Bogueta	"	0	60
Calamares	"	1	50
Corbina	"	1	00
Cachucha	"	0	90
Congrios	"	1	00
Cigala	"	0	90
Cazón	"	0	70
Corasillo	"	0	75
Caballos	"	0	75
Ceras	"	0	50
Cabrillas	"	0	80
Cachucho	"	0	55
Dentón	"	1	00
Dobladas	"	0	75
Estornino	"	0	75
Esparelló	"	0	65
Gallinetas	"	0	90
Gallinas	"	0	75
Japuta	"	1	25
Jureles	"	0	40
Idem	"	0	70
Jibias	"	0	60
Lenguados	"	1	70
Lubina	"	1	20
Lachas pequeñas	Kilog.	0	65
Idem grandes	"	0	75
Lechas	"	1	10
Mero	"	1	40
Merluza	"	1	50
Mujo	"	0	90
Pulpo	"	0	50
Potaz	"	0	60
Pijotas grandes	"	1	20
Pijotas pequeñas	"	1	00
Porquetas	"	1	00
Pitarrojas g.	Una	0	15
Id. pequeñas	"	0	10
Piñones	"	0	50
Paje Rey	Kilog.	0	80
Pacanas	"	1	15
Robalo	"	1	40
Rape	"	0	60
Rascacio	"	0	70
Rubio	"	1	10
Rufete	"	0	90
Rodaballo	"	1	40
Melajes	"	0	30
Raya	"	0	60
Sardina	"	0	70
Sable	"	0	65
Salmonete	"	1	40
Idem regular	"	1	00
Idem pequeños	"	0	80
Sargo	"	0	80
Sama	"	0	80
Tordo	"	0	60

NOTA.-Para que la tasa obtenga el resultado apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que las oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades.

La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

POR TELEGRAFO

Accidente ferroviario

Salamanca, 10.—Dicen que del accidente ferroviario ocurrido entre las estaciones de Medina y Campillo, resultaron 16 muertos y 20 heridos.

Ha producido enorme inquietud la noticia de que venían en dicho tren personas aveciudadas en esta capital.

Luego se ha asegurado que la mayoría de los muertos y heridos son salmantinos.

Las últimas noticias recibidas dicen que los muertos han sido trasladados a un local especial, para su identificación.

Hasta ahora han sido recogidos 13 cadáveres, suponiéndose que hay más.

Hasta las nueve de la mañana habían sido recogidos 13 heridos, todos graves, quienes fueron asistidos en el hospital.

En el lugar de la catástrofe se ha instalado un teléfono de campaña que enlaza con las líneas generales.

DE MINAS

Registros.—Ayer se solicitaron los siguientes:

Don José Suárez Peralta, cuatro pertenencias de mineral de la tercera sección, con el título "Viva el Kaiser", número 34.213, en Las Asperillas, del término de Luján.

Don Emilio Estellez Pérez, 210 idem de mineral de lignito, con el título de "Se acabó el carbón", número 34.214, en los términos de Rágol y Canjáyar.

Doña Concepción López Rivas, veinte idem de mineral de hierro con el título de "Pepito y Mariquita", número 34.215, en el Cerro del Inglés, del término de Gador.

Don Francisco Clemente Baeza treinta idem del mismo mineral, con el título de "Trece de Febrero", número 34.216 en el Cerro del Rosal y Barranco de los Tontos, del término de Albex.

MILITARES

Los ascensos del mes.—En el presente mes ascienden al empleo inmediato, los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor: Un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes.

Infantería: Tres tenientes coroneles, siete comandantes, nueve capitanes y doce primeros tenientes.

Artillería: Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Ingenieros: Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Intendencia: Un mayor, un oficial primero y otro segundo.

Carabineros: Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un primer teniente, cuatro segundos y cuatro sargentos.

Guardia civil: Cinco segundos tenientes y cinco sargentos.

Veterinaria: Un veterinario mayor, un primero, un segundo y un tercero.

Clero castrense: Un capellán segundo e ingresa un aspirante.

Los reclutas de Intendencia.—Los reclutas del cupo de instrucción de 1916, pertenecientes a Intendencia, que no se hayan incorporado, deberán presentarse en el Gobierno militar de la plaza, en el día de hoy, provistos de sus pases de situación, para ser pasaportados a su destino.

Se suprimen los rebajados.—El "Diario Oficial" ha publicado una Real orden circular en la que se dispone lo que sigue:

1.º A partir de 1.º de Febrero quedarán suprimidos todos los rebajados por cualquier concepto que exima a los indi-

viduos de tropa de prestar el servicio que les corresponde.

2.º Para compensar las cantidades que por este motivo dejan de ingresar en los fondos de material, los capitanes generales de las regiones y alirritos y general en jefe del Ejército de España en Africa, remitirán con toda urgencia a este ministerio, presupuestos de las cantidades que invierten los cuerpos de las guarniciones respectivas, en atenciones que no tengan créditos formulados, teniendo en cuenta las que emplean para colegios de huérfanos y otros gastos reglamentarios y con arreglo a los cuales hayan de incrementarse dichos fondos.

Los sueldos de las militares.—La Gaceta del martes, publica una Real orden circular del ministerio de la Guerra, que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

"El Rey (q. D. g.), oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo las autoridades militares únicamente deberán ordenar se retenga la parte proporcional en los sueldos de los generales, jefes oficiales y sus asimilados, por razón de deudas contraídas con particulares con anterioridad a la ley de 29 de julio de 1908, cuando esos contratos de préstamo consten en escritura pública otorgada precisamente antes de la mencionada fecha."

NOTICIAS

Registro civil.—Nacimientos: Encarnación y María del Mar Marín Cazorla (gemelos), Ángel Moreno Ortega, José Gázquez Fernández y María López Plaza.

Defunciones: Carmen Berenguel Maldonado, Jo é González Moreno y María Navarro Hernández.

Casamientos: José Molina Alonso con María Avellaneda Molina.

Monte de Piedad.—Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Febrero de 1917, y de las alhajas de agosto de 1916, que por no haber sido desempeñadas ni renovadas, se han de vender en subasta los días 11 y 12 de enero a las 1 de la tarde. La subasta de alhajas empieza el 12 a las 2 de la tarde.

La exposición de lotes de ropas: el 10, de 1 a 4 tarde; y de alhajas, el 12, de 11 a 12 de la mañana.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresó en la cárcel, Salvador Vidal Escámez, a disposición del Juzgado.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 33 hombres y 1 mujer.

Nombramiento.—Ha sido nombrado alcalde pedáneo de la Cañada de San Urbano, don Juan del Aguila López.

Se necesita un ama con urgencia, que tenga leche buena y abundante.

Inútil presentarse sin buenas referencias. Darán Razón, calle de Girona, núm. 5.

Instalación de postes.—El jefe de la sección de Telégrafos se ha dirigido al ayuntamiento participando que con motivo del traslado de las oficinas a la nueva casa de Correos y Telégrafos, se hará precisa la instalación de postes en diversos sitios de la ciudad.

Multas municipales.—Por denuncias de los respectivos tenientes de alcalde de los distritos, fueron ayer impuestas por la Alcaldía, una multa de 50 pesetas a un industrial de la calle de Granada, por trasladar una fábrica de jabones sin la debida autorización y otra de 10 pesetas al dueño del parador de la Plaza, por criar un cerdo en dicho establecimiento.

Juntas electorales.—Han quedado constituidas las Juntas municipales del Censo electoral en Enix y Beires.

Comisión.—Ayer mañana se reunió en el ayuntamiento la Comisión de Hacienda, despatchando los asuntos que pendían de su informe.

Junta de Sanidad.—Esta tarde, a las cinco, celebrará sesión en segunda convocatoria, la Junta provincial de Sanidad.

Condución.—Se ha ordenado la condución del mendigo Diego Garcia Flores, desde Almería a Cuevas, de donde es natural.

El nuevo alcalde.—Hemos recibido un atento oficio del nuevo aca de la ciudad, señor Muñoz Calderón, en el que nos participa su toma de posesión del cargo, y se nos ofrece en cuanto se reanione con el servicio público.

Correspondemos al saludo del señor Muñoz.

Para las buenas mosas se imponen los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay pues que combatirlo y la mejor arma es procurar-se una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, unico remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Pérdida.—A la persona que se le haya extraviado una Gramática Latina del autor

Emmanueli Aliari, puede pasar a recogerla a la calle de Velázquez, núm. 2.

El tren correo.—Ayer llegó el tren correo con dos horas de retraso, no trayendo la correspondencia ni los periódicos de Madrid por estar interrumpida la línea a consecuencia del accidente ferroviario ocurrido en Parral, del que ya tienen noticias nuestros lectores por los telegramas insertos en nuestro número de ayer.

Una denuncia.—Ayer se presentó en nuestra Redacción un anciano llamado Manuel Suárez Serrano, denunciándonos que al reclamar una bufanda que retenía el sereno Miguel Rubio, éste le había insultado tratando de agredirle.

Trasladamos la denuncia al alcalde para que proceda como corresponda.

Los rateros.—La policía detuvo ayer poniéndolo a disposición judicial, a Salvador Vidal Escámez autor del hurto de una pieza de maquinaria realizado en los talleres de Oliveros.

Anteriormente, el mismo individuo había cometido otras raterías.

El detenido ingresó en la cárcel.

Lo que se lee

El argumento morfológico de la hipótesis de la descendencia.—La opinión del parentesco del hombre con el mono, sostenida por los transformistas desde mediados del siglo pasado, ha sufrido últimamente profunda modificación; hoy ya no priva entre ellos la hipótesis de una descendencia directa, sino la de que ambos descienden de un antecesor común; pero lo cierto es, que ni el tipo de transición entre el hombre y el mono ni el representante de aquel fantástico antecesor común, ni ningún sucesor suyo anterior al hombre, han dejado sus restos en parte alguna.

La Paleontología no presenta ningún ejemplar, siendo así que de haber existido, deberían encerrarse en las capas geológicas numerosos restos y los argumentos que pretenden deducirse de la Biología y Morfología son esas revistas IBERICA, en su número 209, de 5 de enero, inserta un notable artículo del P. J. Ubach, de Buenos Aires, analizando el argumento morfológico de la analogía que tanto se pondera.

Es un notabilísimo artículo, cuya lectura recomendamos, y que irá seguido de otro aún más interesante sobre el origen del hombre en Sub América.

Agradecemos el saludo que IBERICA dirige a la prensa española, en su número de primero de año, quinto de su publicación, y celebramos que a pesar de las actuales circunstancias, tan desfavorables para todas las publicaciones, pueda IBERICA continuar su patriótica labor cultural.

Los que van a Africa Embarque de reclutas

El próximo domingo, embarcarán por nuestro puerto en el vapor correo de Melilla, 600 reclutas del reemplazo de 1917, a quienes por sorteo ha correspondido ser destinados a los cuerpos de guarnición en Africa.

Los citados reclutas comenzarán a llegar mañana a nuestra capital.

Proceden todos de la primera región.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA :: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Compra-venta de muebles usados

Torrijos, 2.-Esquina a Regocijos.

ALAMBRE

Vuelvo a comprar en grandes partidas

Guillermo Herrera

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Almería

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Higinio, papa; Alejandro y Salvo, obispos, mártires; Honorata, virgen; Teodosio, Anastasio, monjes; Paleón, abad; Pedro, Severo, Lencio, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Benito, abad; Taciana, Arcadio, Europeo, Sátiro, Modesto, Zótico, Rogato, Castulo, mártires; Juan, Proce, obispos.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Puras.

Mañana, en las Siervas de María. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA.—El domingo, a las ocho, Misa de Comunión general y ejercicio mensual para la Asociación de Hijas de María, establecida en esta iglesia.

Boletín Oficial

Este ayer inserta:
Circular del Gobierno civil a los alcaldes que relaciona, empujándoles para que den cuenta de la constitución de los respectivos ayuntamientos.

—Ora de la Junta provincial de Subsistencia relativa al Real decreto de 21 de Diciembre último.

—Ora gubernativa ordenando la vacunación y revacunación.

—Decreto de admisión del registro minero "Rey Jorge".

—Provincia gubernativa accediendo a lo solicitado por don Rafael Salinas.

—Relación de subastas para aprovechamientos forestales.

—Requisitorias y edictos.

De Instrucción pública

Los libros de las escuelas.—Recordamos a los maestros que deben enviar a la Inspección de 1.ª enseñanza ejemplares de los libros de texto que utilizan en sus escuelas.

La remisión deben efectuarla todos al señor Inspector jefe, con la mayor urgencia posible.

Revista de presencia.—El alcalde de Bédar participa que ha pasado la revista de presencia la pensionista doña Antonia González Rodríguez; y el de Cuevas da cuenta de que la también pensionista doña Carmen Tovar Núñez, cumplió dicho requisito reglamentario.

Título administrativo.—La maestra de Albox doña Julia Román Ortiz remite su título administrativo para que se le diligencie con la orden aprobatoria de su permuta para la escuela de Cobdar.

Reintegro de haberes.—El habilitado señor Ceperrós, ha justificado en la Sección el reintegro de los haberes que llevaba consignados en nómina, el maestro fallecido de Lijar don Miguel García Villa camp.

Substituida.—La maestra substituida de la Carrasc, anejo de Turie, doña Carmen Molurana Cano, remite certificado que acredita su residencia y la imposibilidad física que motiva su situación legal.

Cuentas de material.—Rinden cuentas de material los siguientes maestros:

Doña Jacqui Pedregosa Cano, de Gilma, anejo de Nacimiento; doña Filomena Ayuso Alpañes, de Olula de Castro; don Francisco Moya Litra, de Tabernas; doña María González Silva, de Benhadux; doña Leocadia de la Casa Cecilio, de Iliar; don Juan Canizares Beltrán, de Almería; doña María Velezco Miralles, de Bayarq; doña Isabel Pérez Resina, de Iliar; doña Carmen Velezco Miralles, de Tijola; doña Leocadia Andrés de la Casa, de Bentaniqu; don Eusebio Garces Segura, de Ver; doña Rosa Romera González, de Tabernas; don Gabriel Segura Jiménez, de Alcubillas, anejo de Gérgel.

Judiciales

Señalamiento para hoy.—Sección primera: Causa del juzgado de Almería, sobre atentado.
Abogado, señor Muñoz Ocaña; procurador, señor Fernández.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del **Doctor R. García Langlo**
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 1 a 5.

Enfermedades de ojos
Dr. Blanes
Oculista de la Sociedad Hispano Americana.
Ex ayudante del Dr. Albitos.
Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 3 a 5.
Antonio Vico. —Esquina al H. la Perla.

CERVEZA
Estrella Roja
Es la mejor.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del **Doctor D. Manuel Arce**
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa.
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.
SAGASTA, 1.

Se compran muebles usados, pagando buen precio, y se vende una máquina de hacer medias-Romero, 4, (entrando por la plaza de Bermúdez).

Arboricultura y Floricultura
Arboles frutales de Aragón
Informes y catálogos:
AZÑAR, TONDA Y COMPAÑIA
PRINCIPE, 27.

Parraleros!

Si queréis vender bien vuestra uvas, no pongáis más injertos que los que cria Juan Abad Verdegay, pues es muy sabido, que están dotados de todos los acedios que este arte requiere, para no ser sorprendidos por el degenero y otras calamidades que generalmente padecen los injertos, y que son hermanos e hijos respectivamente, de los injertos y parras del país, que con tanta frecuencia señalan sus precios en New York, y que únicamente sus frutos se consiguen vender el año pasado hasta a diez pesos.
Sus pies son de Albaricoquejillo de los cuales se venden también sin injertar a precios económicos.

Para más informes, dirigirse a su dueño, calle de las Viudas, o el tercer cortijo por debajo de la Iglesia, camino de Viater.—P. CHINA.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

Exportación uvera en 1917

NUM	VAPORES	ENTRADA	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MDIOS	CONSIGNATARIOS
1	Rinafckse	16 Agosto	18 Agosto	Glasgow	100		A. G. Egea
2	Sevilla	10 Sep.	13 Sep.	Christiania	6.758	50	Rodriguez
3	Fabián	12	14	Liverpool	35.735		idem
4	Carmen	19	21	Glasgow	28.508		Mac Andrews y C.
5	C. L. López	23	23	New York	8.221	250	C.ª Trasatlántica
6	Buenos Aires	27	27	Habana	1.002		idem
7	Ethyl	27	27	Glasgow	5.632		L. Ronco
8	Adelina	26	28	New York	20.835	50	H. de R. Jiménez
9	C. S. Antonio	29	1 Octub.	Liverpool	29.833		Luis Gay
10	Vaibanera	2 Octub.	2	Santos	2.658	20	idem
11	Armando	1	3	Glasgow	21.475		Mac Andrews y C.
12	Ida	2	5	New York	21.430	152	H. de R. Jiménez
13	Wimeira	3	6	Londres	47.878		idem
14	Madonna	5	7	New York	26.161	100	Rodriguez
15	Bankdele	20	22	Idem	52.746	20	Idem
16	H. Heather	22	24	Liverpool	59.244		Mac Andrews y C.ª
17	Montevideo	27	27	Habana	3.671	1.800	C.ª Trasatlántica
				Veracruz	20		Idem
18	Balmes	27	27	Santos	1.200		Luis Gay
19	Alicante	29	29	New York	10.335		C.ª Trasatlántica
20	Sta. Florent.	30	31	Cardiff	27.673		J. L. Guillén
21	Cataluña	25	1 Nobre.	Liverpool	14.918		H. de R. Jiménez
22	I. de Fanay	2 Nobre.	2	New York	10.257	10	C.ª Trasatlántica
23	Dunrobin	10	12	Newcastle	20.702		L. Ronco
24	Hskata-Marr	8	13	New York	103.983	50	Batiste y Mazo
25	Stromboie	14	14	Christiania	5.525		A. Rodriguez
26	Globe	15	17	Glasgow	22.691		Mac Andrews y C.
27	Roma	18	18	New York	32.282	68	A. Rodriguez
				Lisboa	2.407		idem
28	R Eggleton	19	19	Glasgow	11.054		L. Ronco
29	J. Maragall	21	21	New York	3.445		H. R Jiménez
30	C. L. López	24	25	New York	13.255		C.ª Trasatlántica
	Mar Médite-						
31	Iránico	1 Dibre	3 Dibre	New York	20.050	100	G. González y C.ª
32	Maud	7	8	Newcastle	12.944		L. Ronco
33	Yoria	8	9	Glasgow	13.318		A. G. Egea
34	San Andrés	20	20	Christiania	6.207		A. Rodriguez
35	Tenterden	21	22	Glasgow	11.968		L. Ronco
36	A. López	23	23	Habana	2.657	790	C.ª Trasatlántica
37	Claverk	23	25	Newcastle	19.640	300	H. de R. Jiménez
38	H. Wath	21	26	Liverpool	74.623	419	Mac Andrews y C.
39	L. Range	25	27	Glasgow	17.382		L. Ronco
40	Langind	29	31	Glasgow	14.317	12	Idem
41	Fotinia	2 Enero	4 Enero	Glasgow	4.566		Mac Andrews y C.ª
Total.					844.308	4.191	

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
New-York	323.002	800
Liverpool	214.353	419
Glasgow	146.011	12
Londres	47.878	
Christiania	18.490	50
Santos	3.858	20
Habana	7.390	2.590
Veracruz	20	
Cardiff	27.673	
Newcastle	53.286	300
Lisboa	2.407	
Total	844.308	4.191

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los Oficiales del Cuerpo señores Arrieta.
Preparación completa, para las próximas oposiciones, que se anunciará dentro del mes actual.
El número de plazas, será crecido, por las apremiantes necesidades de los servicios.
Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.
Informes: Calle de Martínez Campos número 22.º o en la Administración Principal de Correos.
NGT:
Del anuncio de oposiciones a la celebración de estas, mediarán un plazo de tres meses.

Se admiten esuelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana
Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PUCHANA, NUMERO 3.

José Mena

PRÁCTICANTE-CALLISTA
Milagros, 4.-ALMERIA.

Jabón Oléina
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Bujía
Perfumera
Lejía, Estearina
Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricante: señores Lizauri y Rezola.—San Sebastián
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.-Almería

Glicerina, Silicato, Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.
Jabón Batrella del Norte

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de higado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y compostura de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—recios económicos.

Sebastián Pérez, 4

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales

Así como para las de adorno en su jardín consulte el interesante Catálogo General Ilustrado de P. GIRAUD, propietario de los importantes viveros y Establecimiento Hortícola.

“La Quinta”.—Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida. En el mismo se detallan las últimas novedades hortícolas, las espléndidas colecciones de vegetales, decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero, así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas.

Exportación a todas partes. Dirección postal y telegráfica “Graud-Granada”.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Suguiendo la venta a magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parca de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandarle importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el envío, un No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar que no se haya anticipado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe. 10

“Compramos”

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente. CASA FERRERA. MARTINEZ CAMPOS 19.

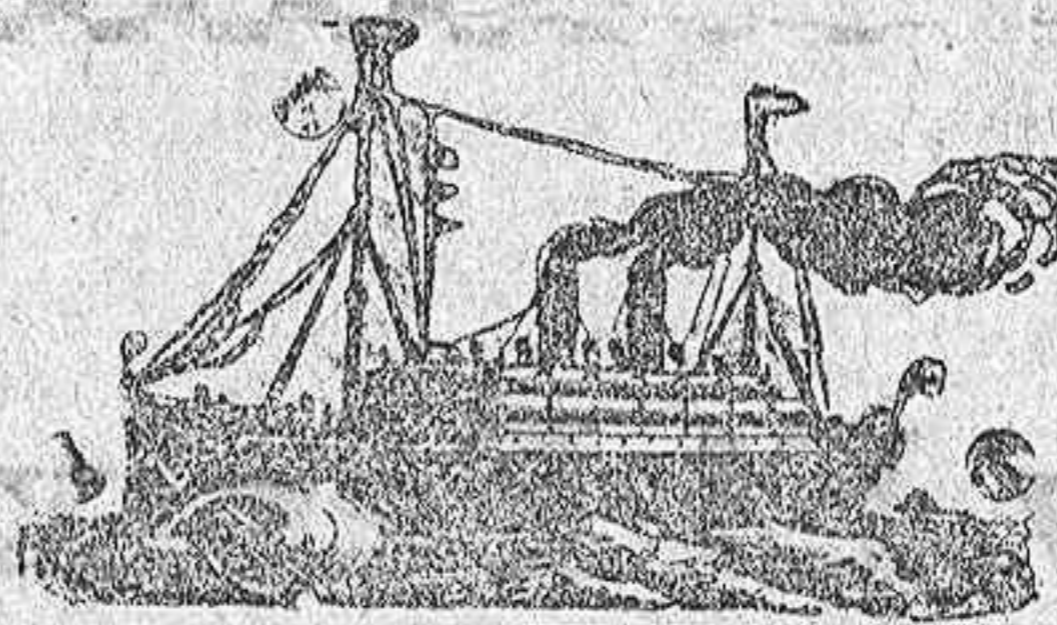
Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánicos de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

(Prontitud, ¡Esmero!, ¡Perfección!)

Entrega todos los jueves de cada semana



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Almería para Cuba

El magnífico vapor

INFANTA ISABEL

de los señores Píñillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para Habana, el día 17 de Enero admitiendo solamente pasaje. Para más informes su consignatario

LUIS GAY

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

AVISO

El establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Reinjerta Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casado “Hotel Sión”.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la corte y provincia.

50 gramos de tabaco: UNA PESETA
Frasco para 500 en Almería:

Dpositario en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Anisosa

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

r. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Denta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.
Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL».

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVIOSA TODAS PARTES

F. Martínez (Sucesor de Torres)
Hechuras y forros de traje egipcio, 25 PESETAS
RICARDOS, 2

Pérez y Santos

Optica y electricidad
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábida, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cincuenta minutos de duración de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio.
Anunciando, se vende.
Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

LO MEJOR TOSFERON PARA LA TOS

de G. Alvarez.-Farmacéutico.

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOS REBELDES, ASMA, CATARROS, ETC.
Tosferón Golas: CURA O MODIFICA LA Tosferina Y TOS EN LOS NIÑOS.

::: Su uso es la mejor recomendación :::

DULCINA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FACIL DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO

DE VIVAS PEREZ



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren **Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles** ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Calle del General Segura, 2, bajos.

La Independencia

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION